

XXIX CARRERA POPULAR “EL PORVENIR”

Circuito de carreras populares de Ciudad Real. Trofeo Diputación Provincial de Ciudad Real 2017

Domingo 23 de Abril de 2017. Salida 10:00 a.m.

SALIDA Y META:

Salida: 10:00 horas.

Lugar: Avda. de las regiones.

Recorrido: 10.000 metros.

Tiempo máximo para finalización: 1 hora y 25 minutos.

Meta: Sede del barrio “El Porvenir”.

Vestuarios: Sede del barrio “El Porvenir”.

Aparcamientos: Alrededores C/Porvenir.

Duchas: Pista de atletismo, junto al pabellón Díaz Miguel.

Avituallamiento: En el Km 5 y en Meta.

INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción es de 10€ (para los corredores inscritos al Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real), y de 12€ (para los corredores no inscritos al circuito). Se realizarán On-Line a través de la página web <http://www.carrerasciudadreal.es/circuito/inscripcion.php> (único sistema) hasta las 24:00 del día 17 de Abril. Las inscripciones que se realicen durante el lunes 17 de Abril tendrán un recargo de 2€.

Una vez concluido el periodo de inscripción y hasta las 13:00 horas del miércoles 19 de Abril, se abrirá un plazo de reclamaciones sobre el listado de inscritos. En ningún caso se aceptarán una vez finalizado el plazo.

Las inscripciones se deben consultar en los listados, que se irán actualizando en la página WEB del Circuito.

Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real deberán devolver el chip tras la finalización de la prueba. La pérdida del mismo supondrá el pago de 10€ por parte del atleta.

Los Dorsales, Chip y Bolsa del Corredor se podrán recoger en la sede el sábado 22 de Abril de 17:30 a 20:00 horas, y el día de la carrera hasta media hora antes del comienzo de la misma. Será obligatorio la presentación del D.N.I. o documento acreditativo con foto.

En la CARRERA MINI, la inscripción será gratuita, pudiendo realizarse mandando un email a carlosangel1972@hotmail.com, indicando Nombre y Apellidos, fecha de nacimiento, categoría, localidad y colegio o club al que pertenecen, y el mismo día de la prueba de 10:00 a 11:00 horas.

CATEGORIAS:

GENERAL

Senior Masculino/Femenino 18 a 34 años

Veteranos/Veteranas “A” 35 a 39 años

Veteranos/Veteranas “B” 40 a 44 años

Veteranos/Veteranas “C” 45 a 49 años

Veteranos/Veteranas “D” 50 a 54 años

Veteranos/Veteranas “E” 55 a 59 años

Veteranos/Veteranas “F” 60 o más años

LOCAL

Senior Masculino/Femenino 18 a 34 años

Veteranos/Veteranas local “I” 35 a 44 años

Veteranos/Veteranas local “II” 45 a 54 años

Veteranos/Veteranas local “III” 55 en adelante

Se considera ATLETA LOCAL a todo participante nacido o empadronado en Alcázar de San Juan, o perteneciente al C.D.E. “EL PORVENIR”. Para retirar el premio local, será obligatorio presentar acreditación de dicha situación.

Edades cumplidas el día de la prueba. Está permitida la participación en la prueba absoluta categoría Senior a atletas de categoría Juvenil, 16 y 17 años, previa presentación de autorización escrita y copia del D.N.I. del padre o tutor/a, y con la aprobación de la organización, que será entregada en la mesa de recogida de dorsales.

RECORRIDO



Avda. Castilla la Mancha, C/Perseo, C/Porvenir, camino cuevas de santero, camino puente san Benito, Paseo San Isidro, C/Recreo, C/Carrasola, Avda. Cervera, Avda. Pablo Iglesias, Avda. Adolfo Suarez, Arroyo de la Serna, Avda. Cervera, C/Porvenir.

PREMIOS Y TROFEOS

- 1º/1ª Trofeo, queso, lomo y botella de vino
- 2º/2ª Trofeo, queso y botella de vino
- 3º/3ª Trofeo, queso y botella de vino

Los tres primeros clasificados de cada categoría obtendrán Trofeo y botella de vino

El más veterano y la más veterana recibirán Trofeo y botella de vino. Si ya se han clasificado en la categoría general, el trofeo pasará al siguiente clasificado de más edad. En ningún caso los premios serán acumulables.

Primer clasificado local, un queso donado por "Quesos Record"

Primera clasificada local, pack de vino "RECONQUISTA"

El club con más atletas llegados a meta recibirá un jamón y una caja de vino.

A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor con prenda deportiva, botella de vino, tortas de Alcázar, bebida isotónica, revista Runner`s, ampolla de glucosa, pieza de fruta. A la finalización de la prueba, se podrá degustar un aperitivo.

Trofeo a los 3 primeros clasificados en las diferentes categorías de la carrera mini tanto chicos como chicas y medalla a todos los que finalicen, contemplándose las siguientes categorías: Juvenil nacidos en los años 2000/2001, Cadete nacidos en los años 2002/2003, Infantil nacidos en los años 2004/2005, Alevín nacidos en los años 2006/2007 y Benjamín nacidos en los años 2008/2009.

Los corredores de categoría JUNIOR (1999) que a fecha de celebración de la prueba no hubieran cumplido 18 años podrán participar en la prueba MINI dentro de la categoría juvenil.

Las distancias a recorrer serán: Juvenil y cadete 2400 metros, Infantil 1800 metros, Alevín 1200 metros y benjamín 600 metros.

REGLAMENTO

Art. 1º La organización podrá, en cualquier momento, solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos supondrá la descalificación.

Art. 10º Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e internet.

Art. 11º No se permite acompañar a los atletas con vehículos no autorizados por la organización.

Art. 12º La organización se reserva el derecho de cambiar las inscripciones antes de esta fecha, si por razones organizativas así lo requieren.

Art. 13º Serán motivos de DESCALIFICACION:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quien no lleve visible el dorsal o corra sin él.
- Quien participe en la prueba sin chip del circuito.
- Quien corra con dorsal o chip adjudicado a otro atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda a las indicaciones de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo.

Los corredores descalificados perderán toda opción a trofeo, así como podrán ser sancionados de acuerdo al disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

Art. 2º Todo atleta que reciba premio o trofeo, deberá acreditar su identidad mediante D.N.I. o documento oficial con foto.

Art. 3º La organización contará con servicio médico y ambulancia durante el recorrido. El servicio médico y los jueces de la prueba estarán facultados para retirar durante la prueba, a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico, que pueda ir en detrimento de su salud.

Art. 4º Cualquier corredor con problemas médicos u otros, deberá consignarlo en el dorsal, que debe llevar en sitio visible.

Art. 5º Cualquier reclamación contra la clasificación se deberá realizar en el lugar de Meta hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, ante los responsables de la organización.

Art. 6º Los participantes tendrán que atenerse, en todo el circuito, a las normas que sobre peatones dicta el Reglamento General de Circulación y demás leyes viales, debido a que el circuito no va a estar cortado al tráfico de vehículos en su totalidad.

Art. 7º DOPPING. Todo atleta sancionado por dopping participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción, quedará excluido durante 5 años de cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

Art. 8º El hecho de tomar parte en la prueba, implicará la total aceptación del Reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la Organización.

Art. 9º A la hora de recoger los dorsales y el chip, será obligatorio la presentación del D.N.I. o documento acreditativo con foto.